

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1800

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día: 19 de junio de 2009

Término del artículo 113: 30 de junio de 2009

SUMARIO: **Autorización** para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros a ciudadanos argentinos. (13-S.-2009.)

dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de ley en revisión por el que se concede autorización a diversos ciudadanos argentinos para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que

Artículo 1° – Concédese autorización para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

NOMINA DE LOS CIUDADANOS ARGENTINOS PROPUESTOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS PARA DESEMPEÑAR CARGOS DE CONSULES, VICECONSULES Y AGENTES CONSULARES HONORARIOS EN LA REPUBLICA

<i>País</i>	<i>Apellido y nombre</i>	<i>Exp. DNERE N°</i>
1. España	Cueto García, Gustavo	23.035/2002
2. Italia	Gioya, Fernando	18.489/1997
3. R. Dominicana	Basagaña, Eduardo José	3.472/1995
4. Portugal	Amado, José María	43.679/1997
5. Portugal	Romero Gomes, Raúl Roger	17.729/1995
6. Italia	Stradella Bianchi, Ricardo	36.168/1995
7. Italia	Pandolfo, María Rosa	51.970/1996
8. Italia	Manini, Aldo Roberto	3.440/1997
9. Italia	Di Monte, Juan Carlos	6.591/1996
10. Italia	Bartoccioni, Anacleto	1.882/1998
11. Italia	Russo, Serafina	20.883/1998
12. Italia	Mussini, Luis Roberto	8.615/1997
13. Italia	Canessa, Laura Patricia	3.404/1994
14. Italia	Monzani, Armando Héctor	12.509/1996
15. Italia	D'Alessandro, Ana María	25.564/1996
16. Francia	Eiriz, Mario Guillermo	44.423/1996
17. Finlandia	Sand, Hugo Anfbal	39.668/1998
18. España	García Arnau, María Elena	11.297/1996
19. España	González Sánchez, Tito Luis	3.453/1995
20. España	Calvo Gazze, Olga Ana	47.019/1996
21. España	Aranda Barceló, Juan Carlos	22.455/1997
22. Eslovaquia	Kabat, Eduardo	3.449/1994

23.	Alemania	Wachnitz, Renate Elisabeth Hey de	16.648/1998
24.	Líbano	Rufeil, Julio	4.210/2005
25.	España	Nollas Clares, Ada Jorgelina	45.101/2005
26.	España	Sejudo Mugavero, Dionisio Nicolás	20.962/2005
27.	Francia	Maylin, Fernando Enrique	11.893/1997
28.	Italia	Dordoni, Alejandra Beatriz	59.477/2004
29.	Jordania	Hatamleh, Ahmed	25.940/2001
30.	España	Mendoza Peña, Héctor Benito	5.424/2005
31.	Polonia	Skowron, Miguel Antonio	3.244/1991

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Maunel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Beatriz Halak. – Cynthia L. Hotton. – Fernando Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – María L. Leguizamón. – Jorge L. Montoya. – Antonio A. Morante. – Carlos A. Raimundi. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de ley en revisión por el que se concede autorización a diversos ciudadanos argentinos para desempeñar funciones de cónsules y vicecónsules honorarios, luego de introducir una modificación debido a un error formal, ha aceptado el espíritu de la sanción del Honorable Senado y considera que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ella.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Concédese autorización para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

JULIO C. C. COBOS.

Juan H. Estrada.

NÓMINA ANEXA

<i>Apellido y nombre</i>	<i>País</i>
Cueto García, Gustavo	España
Gioya, Fernando	Italia
Basagaña, Eduardo José	República Dominicana
Amado, José María	Portugal
Romero Gómez, Raúl Roger	Portugal
Stradella Bianchi, Ricardo	Italia
Pandolfo, María Rosa	Italia
Manini, Aldo Alberto	Italia
Di Monte, Juan Carlos	Italia
Bartoccioni, Anacleto	Italia
Russo, Serafina	Italia
Mussini, Luis Roberto	Italia
Canessa, Laura Patricia	Italia
Monzani, Armando Héctor	Italia
D'Alessandro, Ana María	Italia
Eiriz, Mario Guillermo	Francia
Sand, Hugo Anfbal	Finlandia
García Arnau, María Elena	España
González Sánchez, Tito Luis	España
Calvo Gazze, Olga Ana	España
Aranda Barceló, Juan Carlos	España
Kabat, Eduardo	Eslovaquia
Wachnitz, Renate Elisabeth Hey de	Alemania
Rufeil, Julio	Líbano
Nollas Clares, Ada Jorgelina	España
Sejudo Mugavero, Dionisio Nicolás	España
Dordoni, Alejandra Beatriz	Italia
Hatamleh, Ahmed	Jordania
Mendoza Peña, Héctor Benito	España
Skowron, Miguel Antonio	Polonia

JULIO C. C. COBOS.

Juan H. Estrada.